



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2015**

**SE ACUERDA:**

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 4 de diciembre de 2015, así como el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2015.-

**CONCEJALÍA DE FOMENTO.-**

**OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:**

- 2º.- Aprobar las Certificaciones nº 15 y 16 correspondientes a las obras de “Eje estructurante Costera Norte y Sur, Fase II, Tramo II”, por importe total de 316.089,91€.-
- 3º.- Aprobar expediente 85.413/15 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº 12531/14 de la Dirección General de Carreteras, relativa a “Autorización obras de acceso provisional a las instalaciones del Pabellón Polideportivo de Lobosillo”, por importe de 104,95€.-
- 4º.- Aprobar expediente 9.321/114 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 2014/18.906 de Urbamusa, en concepto de “Honorarios por Dirección de Obra, liquidación y recepción de Proyectos de obras en 14 pedanías”, por importe total de 33.667,66€.-

**TRANSPORTES:**

- 5º.- Rectificar error en acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de noviembre de 2015, relativo a “liquidación 2º trimestre 2015 del transporte a Barqueros, a favor de Líneas Costa Cálida SL”, en cuanto al nº del documento RC.-



- 6º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a “Liquidación de la subvención del 3º trimestre 2015 del transporte colectivo bonificado a la pedanía de Barqueros” a favor de Líneas Costa Cálida SL, por importe de 3.157,50€.-

**CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD**  
**URBANA Y PARTICIPACION.-**

**PERSONAL:**

- 7º.- Aprobar el abono, a los empleados municipales, de la parte proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, hasta completar el 50% de la misma.-
- 8º.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2015.
- 9º.- Autorizar la permuta entre dos funcionarios de carrera (Bomberos), uno del Ayuntamiento de Murcia y otro del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense.-
- 10º.- Asignar el complemento de productividad (protocolo 3), a Oficial de Oficios adscrito al Servicio de Protocolo.-

**PARQUES Y JARDINES:**

- 11º.- Aprobar expediente 621/15 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 27/14 de José Francisco P.B., relativa a trabajos en Jardín de San José de la Vega, por importe de 8.761,97€.-

**DESCENTRALIZACION:**

- 12º.- Aprobar expediente 250-D/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 128/14 de Cadena Radio, relativa a “Espacio promoción de Fiestas Patronales de Guadalupe”, por importe de 484€.-
- 13º.- Aprobar expediente 195-D/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente



a factura nº 14-15616 de SP-Berner Plastic Group, S.L., relativa a la adquisición de mesas para la Alcaldía de la Junta Municipal de Corvera, por importe de 1.137,64€.-

14º.- Aprobar expediente 220-D/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 393881 de Iberdrola Generación, SAU, por gastos ocasionados en la Junta Municipal de Sucina, por importe de 761,28€.-

15º.- Tomar conocimiento de la Memoria Valorada de “Reposición de pavimento en calzada de la entrada al Parque Viudes en Avda. Juan Antonio Perea, Barrio del Carmen”, por importe de 8.368,18€

### **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-**

#### **PLANIFICACIÓN ECONOMICA:**

16º.- Aprobar expediente 2015/TR20 de modificación presupuestaria por Transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

#### **CONTRATACIÓN:**

17º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras relativas a “Contenedores soterrados en calle Echegaray, Ángel Guirao y Actor Díaz de Mendoza de Murcia”, precio máximo de 180.000,00€; plazo de ejecución: dos meses.-

18º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia, y prestación del “Servicio de actividades socio sanitarias en los Centros Municipales de Estancias Diurnas de Barriomar, Beniaján y Cabezo de Torres, mediante lotes, con perspectiva de género”, precio máximo de 840.000,00€; plazo de ejecución: hasta 31 diciembre de 2016.-



19º.- Iniciar expediente para la ejecución subsidiaria a costa de la mercantil Infraestructuras Terrestres S.A., de la declaración de obra nueva y división horizontal e inscripción en el Registro a favor de este Ayuntamiento de la mejora consistente en la entrega de dependencias destinadas a Cuartel de la Policía Local en relación con el contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción del Complejo Deportivo La Flota-Murcia y posterior gestión del servicio” del que la misma es adjudicataria; y adoptar las medidas cautelares para la compensación de deudas.-

20º.- Iniciar expediente para la ejecución subsidiaria a costa de la mercantil Infraestructuras Terrestres S.A., de la declaración de obra nueva y división horizontal e inscripción en el Registro a favor de este Ayuntamiento de las mejoras consistentes en un Centro Social y pistas adyacentes al Pabellón de Espinardo en relación con el contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio” del que la misma es adjudicataria; y adoptar las medidas cautelares para la compensación de deudas.-

### **CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-**

#### **SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS:**

21º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº VFP/27018664 de Drager Safety Hispania SA, y factura nº CT1402037 de Talleres Bueno Paredes SL., por importe total de 1.471,37€.-

22º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº VFP/30204174 de Drager Safety Hispania SA, por importe de 671,19€.-

### **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

#### **EMPLEO:**

23º.- Ratificar las conclusiones del Jurado del “XXIII Concurso de Proyectos Empresariales”.-



24º.- Prorrogar, por un año, el Convenio de Colaboración con la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL), dentro del Programa de Agentes Sociales 2015; y conceder una subvención de 21.937€.-

25º.- Prorrogar el Convenio de Colaboración con la Federación de Asociaciones Murcianas con Discapacidad Física y/u Orgánica FAMDIF/COCEMFE, Murcia, dentro del Programa de Agentes Sociales 2015; y conceder una subvención de 3.000€.-

### **CULTURA:**

26º.- Aprobar el Programa de Fiestas de Navidad y Reyes 2015-2016.-

27º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la factura nº 38 de Arena Teatro SL., relativa a la representación de la obra "Medida por Medida", por importe de 31.832,09€.-

### **PROGRAMAS EUROPEOS:**

28º.- Aprobar expediente 74/10 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a las facturas A/46 y A/47 de Artecom Gestora de Servicios SL., relativas al Servicio de realización y ejecución del programa de actividades artísticas dirigidas a escolares, jóvenes y adultos: Danza. Proyecto Urban Murcia, por importe total de 7.360,63€.-

## **CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-**

### **JUVENTUD:**

29º.- Aprobar expediente 25/14 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 138 de Carreño Morales SA., relativa a arrendamiento diciembre 2010 por importe de 5.518,69€.-



## **CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-**

### **BIENESTAR SOCIAL:**

30º.- Aprobar expediente 517/2015 (X) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Labaqua, SA, relativas a prevención de legionelosis en Centros de Estancias Diurnas, por importe total de 4.500€.-

31º.- Aprobar expediente 2841/2015 (III) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 34 de Juan L.F., relativa a servicio de auto-taxis Casas de Acogida, por importe de 11,99€.-

## **DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-**

32º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 3 de diciembre de 2015, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto, el contrato relativo a "Servicio de bar-cafetería en el Centro de Visitantes de La Luz-El Valle", a favor de Bienvenido J. J., por un canon anual de 10.164,00€; plazo: dos años, prorrogable por un período igual al inicial.-

**Murcia, 16 de diciembre de 2015**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

